

TEMUCO, **04 SEP 2025**

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 02.09.2025; presentada por HERNANDEZ SEPULVEDA FRANCISCA VALENTINA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de TERMINO DE GIRO.

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente
Nombre : HERNANDEZ SEPULVEDA FRANCISCA VALENTINA
Rut : 18.728.940-8
Dirección Particular : [REDACTED]

Patente
Rol : 9-4224
Actividad Económica : ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS DE PASTELERIA, GALLETAS Y P ELABORACION Y VENTA DE TE, CAFE E INFUSIONES.
Código Actividad : 562.900
Dirección Comercial : PASAJE LA POSADA Nº05274, TEMUCO
Rol Avalúo : 00972-0043
Fecha de Solicitud : 02.09.2025
Nº Solicitud : 113
Email : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

IDDOC 3148559